

Ciudadanas y Ciudadanos de los Estados de Jalisco, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Como diputada federal por la primera circunscripción, integrante de la LXIV Legislatura perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, en este segundo año de ejercicio, he intensificado junto con mis compañeros el estudio de los temas del interés nacional que se han vertido en el órgano legislativo del país, que mucho me honra formar parte.

Las tareas siguen siendo arduas, pero el compromiso que ratifiqué el día de nuestra toma de protesta de servir y mirar en todo momento por el bien de la nación, sigue siendo la directriz por la que me he de conducir en mi quehacer ciudadano y legislativo, en apego a los principios y valores que rigen a nuestro Movimiento de Regeneración Nacional.

Trabajando codo a codo con nuestro presidente el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, seguiremos defendiendo los intereses de las grandes capas sociales, la connivencia que anteriormente se presentaba entre los diputados y los grupos de poder económicos han quedado atrás, ahora tenemos un Congreso dispuesto a dialogar con todos los sectores para construir acuerdos.

El Parlamento abierto es una práctica sin precedentes para fomentar el dialogo de la cual, con mucho orgullo fue instalado en esta LXIV Legislatura por primera vez. Ahora los proyectos de ley están sustentados con las propuestas vertidas y contrastadas con las iniciativas presentadas, todo ello con el ánimo de hacer partícipes a los sectores involucrados, pues como ejemplo los parlamentos abiertos en materia de educación pudimos recibir a maestros, académicos, padres de familia, autoridades y sobretodo a niñas y niños en donde les refrendamos nuestro compromiso de volverlos a situar en el centro de todo proceso educativo.

Es así que nuestro trabajo legislativo ahora se enriquece de la participación de la ciudadanía y del dialogo constante con los integrantes de otras facciones, porque estamos conscientes de que los tiempos de la cuarta transformación por la vocación pacifica de nos caracteriza, privilegiamos el diálogo y el debate.

En este segundo año consolidamos las leyes secundarias de la reforma educativa, adecuamos el marco jurídico para el TMEC, reformamos la ley

para que el gobierno pueda adquirir medicamentos de manera más rápida atendiendo a la premura de mitigar esta pandemia del COVID-19 que nos ha azotado, establecimos el etiquetado de alimentos para proteger la salud, eliminamos la facultad de la condonación de impuestos que daba pie a la corrupción, entro otros logros.

Es así que, en este segundo año, pese a la adversidad de la pandemia, seguimos trabajando para el beneficio del pueblo y para este último año de ejercicio, mantenemos nuestro compromiso por continuar con la gran tarea que tenemos todos quienes nos ocupamos de hacer esta cuarta transformación, la respuesta nueva a las viejas demandas que son el bienestar de todos, principalmente de quienes menos tienen, desterrar la corrupción y lograr una sociedad más justa.



María Teresa López Pérez, noviembre de 2020

TRABAJO PERSONAL DE LA DIPUTADA MARÍA TERESA LÓPEZ PÉREZ

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo y la Ley del INFONAVIT para garantizar el acceso a un crédito de vivienda para las trabajadoras domésticas. Con la aprobación de la reforma de justicia laboral, los diputados aprobamos la obligatoriedad de otorgar seguridad social a las y los trabajadores del hogar, para así protegerlos ante enfermedades, accidentes de trabajo y otorgarles servicio médico. Por ello, se considera indispensable que también accedan al derecho a una vivienda digna.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Agraria, a fin de considerar a los ascendientes y los dependientes económicos del ejidatario en el orden de prelación para el derecho al tanto. Esta iniciativa surge ante la necesidad de no desproteger a los padres, abuelos y dependientes económicos ante la enajenación de tierras, pretendiendo incluir la obligación de tomar en cuenta a dichos sujetos para el derecho al tanto, ante la venta de tierras, toda vez que al formar parte del núcleo familiar e inclusive haber trabajado las tierras, tienen derecho al beneficio del tanto.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 75 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con objeto de establecer la intervención de la policía preventiva en conflictos vecinales y comunitarios que no sean delitos, para preservar la buena convivencia en las comunidades. (Aprobada por unanimidad en el Pleno el 5 de noviembre de 2020)
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con objeto de armonizar dicha ley con la reforma educativa. Atendiendo al mandato del constituyente revisor, las diputadas y diputados nos comprometimos a armonizar las leyes secundarias a la reforma del artículo 3º Constitucional, por ello se considera importante adecuar la ley en materia de los derechos de la niñez para establecer su derecho a una educación de excelencia, en el que prive el interés superior de la niñez sobre cualquier otro.
- Se presentó un punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal a impulsar acciones

estratégicas para el cumplimiento del pago de reparto de utilidades del Ejercicio Fiscal 2019 ante la contingencia de la pandemia del covid-19. Ello con el fin de garantizar esta prestación a los trabajadores para hacer frente a las adversidades originadas por la contingencia sanitaria.

- Otro punto de acuerdo que se presentó, fue el que exhorta a los Consejos de la Judicatura de los estados de la República Mexicana y de la Ciudad de México, así como al Consejo de la Judicatura Federal, a emitir acuerdos generales para permitir la celebración de audiencias de revisión de medidas cautelares durante la contingencia a causa del covid-19. Con la pandemia la impartición de justicia en materia penal tuvo que efectuarse con una reducción de la actividad en sus órganos jurisdiccionales, lo cual originó situaciones difíciles para las familias de imputados, toda vez que solo estaban permitidas las audiencias iniciales, dejando en esta de indefensión a los imputados a la hora de ser vinculados a proceso, al no permitir la celebración de audiencias de revisión.
- Por último, se presentó el punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión propone a la Brigada Médica Cubana -Henry Reeve- como candidata para recibir el Premio Nobel de la Paz en el 2021, por su labor humanista, de solidaridad y auxilio en diversos países durante la pandemia del covid-19. Un ejemplo de consciencia por la solidaridad internacional, lo han dado los médicos cubanos, quienes desde hace años de manera altruista ofrecen sus servicios profesionales de atención médica, y en esta pandemia no fue la excepción, por lo que se estima que estas brigadas son dignas para nominarse al premio noble de la paz, por su labor a favor del derecho humano a la salud.
- Con el apoyo de la Comisión de Educación, se organizó el Primer Coloquio “La Filosofía para Niñas y Niños en el marco de la reforma educativa” celebrado el 04 de marzo del año en curso en la Cámara de Diputados, contando con la participación de siete ponentes para exponer la importación de la filosofía en la formación académico de las niñas y niños.
- Diputados Federales por Jalisco de Morena, nos reunimos con autoridades del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, de la Secretaría de Economía y de la Conagua para plantear soluciones a

las Comunidades Nahuatl del Sur de Jalisco con relación al asedio de la minera Peña Colorada.



NUMERALIA DEL TRABAJO LEGISLATIVO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Durante el periodo que se informa, la Cámara de Diputados celebró un total de 56 sesiones, lo que significó 330 horas de trabajo en el Pleno. En este periodo se aprobaron 150 leyes y reformas y 194 puntos de acuerdo.

Trabajos del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Periodo	Sesiones	Horas	Leyes y reformas	Puntos de Acuerdos
Primer periodo ordinario	35	238	88	120
Segundo periodo ordinario	18	75	51	74
Primer Periodo Extraordinario	1	7	4	0
Segundo Periodo Extraordinario	1	2	1	0
Tercer Periodo Extraordinario	1	7	6	0
Total	56	330	150	194

De estas 150 leyes y reformas aprobadas, 25 corresponden específicamente a temas impulsados por la bancada mayoritaria de Morena

LOGROS DESTACADOS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Contra la Violencia Política hacia la mujer

Desde la Cámara de Diputados trabajamos por erradicar la violencia política contra las mujeres para garantizar el ejercicio pleno y efectivo de los derechos políticos y electorales de todas las mujeres. Ahora, se sancionará con 3 años de prisión, hasta 300 días de trabajo comunitario y 200 días de multa a quienes nieguen o restrinjan a una mujer por:

- *Participar en elecciones populares
- *Ejercer sus derechos de militancia partidista
- *Participar en los procesos internos de su partido político

Por otra parte, se tipificaron mayores penas por Lesiones causadas por razones de género.

En este sentido aumentamos las penas a los que cometan lesiones a una mujer si se comprueba que fue por cuestiones de género.

De 10 a 15 años de prisión.

Lesiones o mutilaciones, amenazas, acoso o violencia de género previa.

De 15 a 20 años de prisión.

Si existe una relación afectiva o de confianza con la víctima: como familiares o parejas sentimentales.

Violencia digital

Se tipificó como delito el Amenazar, insultar, enviar mensajes de odio y hostigar en cualquier plataforma digital, también es violencia. Además, se tipificaron los delitos contra la dignidad de las personas, castigando a quien difunda o publique contenidos íntimos por venganza pasional.

Etiquetado de alimentos

Se aprobó una reforma para que en la Ley General de Salud para promover la prevención y el combate a la obesidad, a partir de acciones como la realización de actividad física y del etiquetado de advertencia de los alimentos deberá hacerse en forma separada e independiente a la declaración de ingredientes e información nutrimental, para indicar los productos que excedan los límites máximos de contenido energético, azúcares añadidos, grasas saturadas, sodio y los demás nutrimentos críticos e ingredientes que establezcan las disposiciones normativas competentes. Ello con el propósito crear conciencia para mejorar los hábitos alimenticios.

Propusimos reducir el presupuesto de los partidos políticos a la mitad

En 2018 Morena demostró que se puede hacer política sin dinero y que lo que importa son las ideas, los candidatos y el proyecto. Los partidos siempre dijeron que sí se bajaban el presupuesto, pero no dijeron cuándo. Aunque en Morena y Encuentro Social votamos a favor de esta iniciativa, los otros partidos no quisieron apretarse el cinturón.

Prohibición de lucro sobre la identidad de los pueblos originarios

“Nadie podrá utilizar la identidad cultural de nuestros pueblos originarios para fines comerciales”

Aprobamos una reforma para que las creaciones estén protegidas por la Ley. No se podrán usar sin la autorización por escrito de los pueblos o comunidades titulares.

¡No más condonación de impuestos a unos cuantos!

El cobro de impuestos es una fuente de ingresos para que el Gobierno pueda atender las necesidades más importantes del país. En los gobiernos anteriores el Estado dejó de recibir muchos recursos porque la condonación de impuestos benefició a unos cuantos contribuyentes. Entre 2007 y 2018 se condonaron más de 400 mil millones de pesos a sólo 153 mil contribuyentes que no incentivaron una actividad económica ni destinaron recursos a una causa social.

En la Cuarta Transformación aprobamos una reforma para acabar con los favores fiscales en beneficio de unos cuantos. Ahora todos sin excepción pagarán los impuestos que les corresponden y así contaremos con más recursos para satisfacer las necesidades de las y los mexicanos.

Vamos a castigar el uso de facturas falsas y empresas fantasmas

Las y los diputados de Morena estamos comprometidos con el combate a la defraudación fiscal. No se trata de criminalizar empresarios, con esta medida aumentará la recaudación procurando la sana competencia y se defenderán a las y los contribuyentes que cumplan con sus obligaciones fiscales.

Ley de Austeridad Republicana

En la Cuarta Transformación separamos el poder económico del poder político: cuando los altos funcionarios dejen su cargo en el gobierno, durante 10 años no podrán ocupar puestos en empresas que hayan supervisado, regulado o de las que tengan información privilegiada.

Los servidores públicos ya no podrán asociarse con empresarios para hacer negocios privados, ni podrán intervenir para contratar a sus familiares como personal de confianza.

Leyes secundarias en materia educativa

¡Vamos a brindar una educación equitativa, inclusiva y de excelencia para todas y todos los mexicanos! Sabemos que la educación es la herramienta fundamental de transformación social, por eso creamos leyes para crear un nuevo modelo educativo que garantice la excelencia y la equidad de la educación, así como la profesionalización y capacitación continua de las y los maestros.

Ley de Amnistía

En el camino hacia la pacificación del país, la justicia es fundamental. Para ello, se contempló la amnistía para las personas que se encuentran en prisión por haber cometido delitos no violentos, orillados por las circunstancias de pobreza, incriminados injustamente o aquellos que por sus condiciones no tuvieron una defensa adecuada, como es el caso con la población de las comunidades indígenas. Así, con mucha convicción a pesar de las críticas de los conservadores, se consiguió la aprobación de la Ley de Amnistía para traer justicia a los sectores olvidados.

En la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación se destaca lo siguiente:

Apoyo al Campo

¡Los programas para el campo tienen una orientación social! 6 de cada 10 agricultores en el país están en pobreza y han padecido el abandono del Estado. Tenemos que empezar por fortalecer a los productores para fortalecer la seguridad alimentaria del país.

\$1,600 por hectárea para quienes tienen hasta cinco

\$1,000 por hectárea para quienes tienen entre cinco y 20 hectáreas

Este apoyo se entrega de forma directa sin intermediarios a los campesinos. Se han entregado 7 mil 713 millones de pesos. Las entidades más beneficiadas han sido Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero y Puebla.

Apoyos a la población vulnerable

Adultos Mayores

Este 2019 ya son más de 8 millones de beneficiarios de la pensión de adultos mayores. Para este 2020 asignamos 26 mil millones de pesos más para llegar a la meta de cobertura universal.

Jóvenes

Para los Jóvenes 916 mil ya están en Jóvenes Construyendo el Futuro, este año aprobamos 25 mil millones de pesos para que el programa siga creciendo y llevando oportunidades. 29 mil millones para las Becas para

Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. 300 millones para garantizar que la educación superior sea gratuita para todas y todos.

Personas con discapacidad

Aumentamos 67 por ciento el presupuesto de las pensiones que viven con discapacidad. Este 2020 habrá 14 mil millones de pesos. ¡No habrá deuda, incrementos en los precios de los energéticos, ni moches! Con el Presupuesto 2020 habrá más recursos para las familias mexicanas.

Con el Presupuesto 2020 no habrá deuda ni moches y los recursos se entregarán directamente a los beneficiarios. En los gobiernos anteriores se gastaba más de lo que se tenía generando una gran deuda para nuestro país. Con este Presupuesto demostramos responsabilidad y compromiso con el bienestar de las familias mexicanas

Inversión en seguridad

Hoy tenemos 70 mil elementos de la Guardia Nacional y aprobamos más recursos para la incorporación de 10 mil más.

Se crea el INSABI

Los diputados aprobamos la creación del Instituto Nacional de Salud y Bienestar, para cubrir la prestación de servicios de salud y eliminar el llamado seguro popular, con la finalidad de que se efficienten los recursos y los servicios que muchas veces fueron un botín para funcionarios deshonestos. Con este nuevo instituto se sientan las bases para un financiamiento coordinado, más equitativo y transparente, en la adquisición de equipo médicos, medicamentos e insumos, así como la federalización del personal del sector, teniendo como meta basificar mas de 80 mil trabajadores.

Reforma Constitucional para el ingreso mínimo vital

El 8 de mayo del 2020 entró en vigor la reforma que aprobamos al artículo 4o. constitucional. Sin duda representó un hecho histórico, porque se estableció un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar de manera progresiva, cuantitativa y cualitativa, los servicios de salud para la atención integral y gratuita de todas las personas, incluyendo las que no cuentan con seguridad social y que hoy, con este gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, podrán gozar de la salud también.

Asimismo se estableció que, el Estado garantizará la entrega de un apoyo económico a las mexicanas y los mexicanos que tengan discapacidad permanente, teniendo prioridad los menores de 18 años de edad, los indígenas y las personas en condiciones de pobreza hasta la edad de 64 años. Las personas mayores de 68 años de edad tendrán derecho a recibir por parte del Estado una pensión no contributiva; en el caso de las personas indígenas dicha prestación se otorgará a partir de los 65 años de edad.

Aprobación de Leyes para la entrada en Vigor del T-MEC

1. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

Dentro de las modificaciones que se incorporan a esta ley, se encuentran: una mayor hondura en la descripción de las figuras jurídicas que se contemplaban; mayor certeza jurídica, al establecer el mecanismo de daños y perjuicios, así como los certificados complementarios, que garantizarán la explotación de las patentes, en caso de que la autoridad retrase su registro.

De igual forma, se garantiza la transparencia de los procesos al establecer la Gaceta de Propiedad Industrial como el medio oficial de publicación y notificación del IMPI, así como la promoción de medios electrónicos para realizar trámites, dando como resultado celeridad en los mismos, así como un instituto de vanguardia.

2. Con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

Derivado de una amplia consulta pública, el dictamen que hoy discutimos, compañeros diputados, contempla la instauración de un nuevo modelo de infraestructura de la calidad, con lo que da cumplimiento a los compromisos

comerciales y económicos adquiridos con la ratificación del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, por sus siglas T-MEC. Asimismo, se fomenta el uso de las tecnologías de la información para privilegiar y hacer más eficiente la participación de la sociedad en estos procesos.

Por otro lado, el rediseño del esquema de la normalización propicia un cambio y esto en materia de elaboración de requisitos de los estándares que vendrán a sustituir las normas mexicanas. Con lo cual, no solo el actual organismo podrá emitir estándares, sino que buscará diversificar esta labor para incluir los sectores industrial, productivo, de distintas índoles, en las tareas de estandarización.

Este diseño se estima acertado, ya que busca solucionar las deficiencias del actual sistema, donde cada dependencia de la administración pública federal genera su propio esquema de normalización, siendo un instrumento poco confiable e ineficiente.

De esta manera, el nuevo sistema de infraestructura y de la calidad será una herramienta eficaz para la definición, el desarrollo y la verificación de los requisitos de calidad. Los productos y procesos y servicios serán de mayor calidad. Es decir, ahora sí, se comprobará que realmente se cumpla con dichos requisitos, lo cual permitirá que la industria nacional satisfaga los requerimientos de los mercados de exportación, aumentando la competitividad de la economía mexicana, así como su capacidad para participar en el comercio mundial y en las cadenas globales de valor.

3. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Las reformas y adiciones al Código Penal Federal tienen la intención de establecer la tipificación de las conductas relacionadas con la comercialización pirata de señal satélite, la comercialización de copias piratas de películas cinematográficas, la comercialización pirata de señal de cable, la comercialización de música pirata, los dispositivos para conseguirla y la supresión de gestión de derechos para su comercialización.

La propuesta de reformas y adiciones al Código Penal Federal obligan al Estado mexicano a impedir que otros utilicen invenciones, diseños u otras creaciones sin la justa retribución para los creadores e innovadores que han invertido tiempo, esfuerzo y recursos para materializar sus trabajos.

4. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Ahora se podrá perseguir y sancionar la piratería, actividad que genera pérdidas económicas de 43 mil millones de pesos al año en nuestro país, dañando la economía de las empresas formales, que sí cumplen las normas de calidad de los productos que ofrecen en los mercados. Hoy damos cumplimiento al Capítulo 20 del T-MEC y también a los tratados de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, ambos obligatorios para México desde hace 18 años.

Aprobación para la simplificación en la adquisición de medicamentos

Se reformó la Ley de Adquisiciones para establecer que, en el caso de adquisición de bienes o prestación de servicios para la salud, cuando en la investigación de mercado se concluya que la licitación no es la vía idónea para asegurar al Estado las mejores condiciones, las dependencias y entidades, previa autorización por conducto de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, podrán contratar con organismos intergubernamentales internacionales mediante los mecanismos de colaboración previamente establecidos.

Aprobación para la publicidad de sentencias

Se reformó la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para establecer que, los sujetos obligados de los Poderes Judiciales Federal y de las Entidades Federativas deberán poner a disposición de manera pública la versión de todas las sentencias que emitan.

Incorporación al Código Nacional de Procedimientos Penales de Delitos que ameritan Prisión Preventiva Oficiosa.

Se armonizó el Código Nacional de Procedimientos Penales, para incluir delitos que ameritan prisión preventivas como son el abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por

particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud.

Desaparición de 109 Fideicomisos

Los recursos que antes estaban destinados a fideicomisos en distintos rubros, ahora tendrán una nueva forma de administración, con el fin de eliminar la opacidad y discrecionalidad en el uso de los mismos, para así fomentar la transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad. Además, los montos de los fideicomisos desaparecidos se reasignarán a acciones para atender los efectos de la pandemia del COVID 19 en temas de salud y economía, así como garantizar la continuidad de los programas sociales del bienestar.

ACTIVIDADES FRENTE A LA CONTINGENCIA SANITARIA

A partir del 19 de marzo de 2020, se suspendieron las actividades ordinarias en la Cámara de Diputados para cuidar la salud de las y los legisladores y de los colaboradores de esta instancia legislativa. Sin embargo, esta situación no significó el freno de las actividades de los diputados de Morena.

Durante la emergencia sanitaria, se realizó un trabajo de presencia y apoyo a la población en el territorio como respuesta a la pandemia, ya sea por temas de salud o por cuestiones de necesidades básicas para enfrentar el confinamiento, como el reparto de víveres y material sanitario.

Mientras que en nuestra Casa Cultural de Enlace nos proponíamos intensificar cada uno de nuestros esfuerzos con la finalidad de interpretar la cultura con la acción democrática se acercaba preocupantemente la sombra de una terrible pandemia que vendría a cambiar el rumbo de muchas de las prioridades acotadas por cada país y en las que en el nuestro no fue la excepción.



Los balances de nuestras autoridades sanitarias comenzaron a plantearse el confinamiento o “Quédete en casa” inaugurando una nueva etapa en las relaciones económicas, políticas, educativas y sociales en la población. Esto nos llevó a suspender nuestras actividades habituales y a estar pendientes de todas aquellas informaciones de carácter técnico-sanitario emitidas diariamente por la Secretaria de Salud y la Organización Mundial de la Salud.

Fue así como iniciamos una labor de apoyo a la ciudadanía en reemplazo de la cotidianidad a través de un proyecto denominado “CAMPAÑA UN@ A UN@” de entrega periódica de paquetes de víveres y de limpieza e higiene personal como una forma vinculante con todos aquellos que se vieron, de un día para otro, afectados por las medidas impuestas por la Fase II del COVID-19.



ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL DE LA CASA CULTURAL DE ENLACE

- **Apoyos ciudadanos**

Entre otra serie de actividades que vale la pena resaltar es la de la entrega de apoyos para necesidades médicas y de trabajo académico para personas que así lo solicitaron. En este renglón podemos mencionar que los apoyos han sido muy importantes para las personas que lo han estado recibiendo y que sabemos alientan su ánimo y esfuerzo.

También podemos mencionar el amplio apoyo brindado a la Escuela Primaria Rural Federal de “El Amparo” municipio de Etzatlán, Jalisco quienes requerían con urgencia mobiliario y material didáctico para reforzar el programa educativo oficial como escritorio, anaqueles, equipo de sonido y de proyección. Dentro de estos apoyos es necesario resaltar el que se refiere a personas con alguna situación médica urgente ya sea por enfermedad o accidente y que les mantiene en situación vulnerable.

- **Actividades culturales**

En 2019 concluimos con una gran cantidad de actividades en las que podemos destacar no solo la diversidad temática de los talleres, que mucho entusiasmo e interés generaron en sus participantes, muchas veces con grupos rebasados en número, sino en otros eventos en los que podemos resaltar exposiciones como la disertación sobre “La edad de oro de José Martí a 130 años de su publicación” o el performance “Che vive: Cantata del guerrillero heroico”, como un evento parte de la relación de amistad que la Diputada Tere tiene desde la H. Cámara de Diputados.

Otros eventos de gran importancia fueron “La Revolución Mexicana; Un ejercicio de memoria popular”, también asumimos la reflexión del “Día mundial de la Filosofía” en una mesa de diálogo con participantes especialistas en el tema. Otro evento muy interesante fue la conferencia “Tecnología del amor” en donde el tema central nos condujo a pensar acerca del amor como fenómeno afectivo-social a partir de una serie de definiciones y conceptos que producen amor desde sí mismo.

Ya para Diciembre cerramos con la exposición “México y Latinoamérica en la ruta contra el neoliberalismo: Ecuador-Chile-México”, finalizando exitosamente este año, con la divertida obra teatral “Pastorela

Enchamucada” que desenmascara los conflictos entre el bien y el mal como un camino para encontrar nuestras propias determinaciones en la realidad social.

Dentro de la estructura cultural contamos también con 2 bibliotecas: una de especialidades y otra de títulos infantiles. En los dos casos tenemos un registro bibliotecario con el cual podemos identificar obras por autor, temática y género. Este trabajo más el de la biblioteca infantil, organizada de igual manera, representa la participación de Jóvenes Construyendo el Futuro asignados a esta Casa Cultural de Enlace como centro laboral.

Otro recurso para la promoción de la lectura es la Mesa de intercambio, donación y venta de libros con precio voluntario con que contamos desde Enero 2020 y que ha significado un gran acierto para iniciarse en el hábito por la lectura.

También recibimos una buena cantidad de libros para la educación infantil editados por el Consejo Editorial de la Cámara de Diputados que hemos distribuido con asombro y satisfacción de los pequeños lectores.

Algo que no debemos dejar de mencionar es la entrega de juguetes navideños que nos fueron enviados por la Cámara de Diputados y que en cantidad de 300 entregamos, sobre todo, a familias de escasos recursos además de a muchos niños hijos de usuarios de nuestra Casa Cultural de Enlace.

Para la Casa Cultural de Enlace el inicio de este año 2020 significó, para nuestro trabajo, un plan de fortalecimiento de los planteamientos del nuevo gobierno impulsado por nuestro presidente el Lic. Andrés Manuel López Obrador. Mayor actividad, mayor ímpetu, mayor convicción. Las tareas al comienzo estuvieron encuadradas en ese nuevo plan y es así como en enero buscamos incidir en una nueva cultura en el ámbito alimenticio de la comunidad con la conferencia “Nutrición metabólica y celular” con la idea de modificar los hábitos enajenantes que llevan a cabo las grandes empresas alimentarias y farmacéuticas en una lógica de clara explotación.

Para el 28 de enero conmemoramos, en un busto público de José Martí, el 167 aniversario de su natalicio en un acto de sensibilidad en donde pudimos expresar nuestro reconocimiento a la gesta independentista cubana que le otorga la máxima luz en la historia de Cuba, para continuar con esta

conmemoración presentamos la Lectura Dramatizada “Amor con amor se paga” de la autoría del prócer.

- **Respuesta solidaria de la ciudadanía**

Es notable que, en el proceso de nuestras actividades, y sobre todo a partir de nuestra Campaña “Apoyo Solidario UN@ A UN@”, hemos tenido una respuesta considerada de muchos vecinos alrededor de nuestra Casa como una reacción de agradecimiento por los apoyos recibidos, pero lo más interesante en este caso es el que de este grupo de personas que nos ofrecen su ayuda se ha desarrollado un sentimiento muy familiar e inclusive de pertenencia al trabajo que desempeñamos todos los días.

Este gesto es una respuesta natural de todo ser humano cuando se siente reconocido y comprendido en sus expectativas sociales lo que hemos tratado de aprovechar de manera pedagógica para entender nuestra realidad y hacer una mejor interpretación de lo que estamos viviendo como proceso político.



Pie de foto.- Casa Cultural de Enlace septiembre 14, 2019.